



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 353724

PAG. I
// VAGUPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 12724

QUE LA SOCIEDAD :

DORAL DEVELOPMENT S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 327572 ROLLO: 53358 IMAGEN: 66
DESDE EL TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) THAYS HERRERA DE SALAS
- (2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
- 2) PLUTARCO COHEN
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
VICE-PRESIDENTE	: PLUTARCO COHEN
TESORERO	: PLUTARCO COHEN
SECRETARIO	: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS, CASTRO & REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA
TRESIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

QUE LA SOCIEDAD ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIDOS DE FEBRERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:11:24 A.M.

NOTA: PARA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR VALOR DE B/. 30.00
CONTRATANTE NO. 11 - 12724
CERTIFICADO: S. ANONIMA - 021962
FOLIO: Martes 22, Febrero DE 2011
// VAGUPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCHIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 25 FEB 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA
LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONSTANTE DE
UNA FOJA ÚTILES SON IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO, DOCTORA
MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN -
QUITO, DIEZ DE MAYO DE 2011.- JP

LA NOTARIA

MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

